



Expediente: 5090/21
Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ JAIME SERGIO RENE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20292062576 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
90000000000 - JAIME, SERGIO RENE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5090/21



H106028528646

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

JUICIO: "CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ JAIME SERGIO RENE s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°5090/21.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: ORTIZ, FERNANDO RAMIRO - 04/06/2025 15:06

San Miguel de Tucumán, 05 de junio de 2025. I) Téngase presente comprobante de pago adjunto. II) Líbrese cédula conforme se ordenó oportunamente. 5090/21, PPR

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.